



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

M. M. S. O. N.

Sebastián Matheo vecino desta Ciudad puento
da obediencia a V. S. con el mas profundo respeto
Dize que hauiendole reelegido y nombrado por Re-
ceptor el Papel Sellado para expenderlo, en el pre-
sente año como lo ha executado en el anterior, cuyo
nombramiento vele ha hecho sauer para que lo Acep-
te, y en su consecuencia afianze competentemente;
Aceptandolo como deue luego lo Acepta el V. S. li-
cencie, señala para dha. fianza, una Cava, se-
ñorada en la Poblacion desta Ciudad Parag.
de S. S. Matheo, en la Ramblilla que dizen San
san dazaro, linda con fran. de la Puente, y Do-
mingo Martinez que su valor asciende a diez
mil reales de vellon, en cuya atencion,
V. S. replica que hauiendole por conuenido y
por Aceptado dho. nombramiento a veruio Ad-
muniendo la referida fianza para la seguridad
del Papel sellado que vele en adelante en este presente
año, cuyo fauor espera merecer de la Granera de
V. S. cuya vida que Dios m. a. S. C.

Sebastián Matheo

Como noxena Penabente Escribano pu-
blico del Numero y Juzgado desta M. N. y M.
L. Ciudad de Sorca, y maior de su Ayuntamiento.
Doy feo como en el Cavildo celebrado oy dia

